MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS - ANTIOQUIA

INFORME DE ACTIVIDADES, SOPORTES Y SOLICITUD DE PAGO (CONTRATISTA)
CPS / Apoyo a la Gestión o Servicios Profesionales

PAGO No.	1

1. Identificación del contrato.

CONTRATO No.	CMC-028-2026
CONTRATANTE	Municipio de Angelópolis
NIT.	890.981.493-5
CONTRATISTA	Yuli Marcela Castaño Ramírez
C.C.	1026152552
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR DE RECREACIÓN DEL CORREGIMIENTO LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Corregimiento La Estación, en espacios comunitarios, recreativos, principal de ejecución*
CDP	N°00280 DEL 08 DE MAYO DE 2026
RP	N°00479 DEL 20 DE JUNIO DE 2026
VALOR	El valor del contrato equivale a la suma de CATORCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($14.040.000).
PLAZO	6 meses
PERIODO DE SEGUIMIENTO O EJECUCIÓN	Junio 2026
NÚMERO DEL PAGO	1

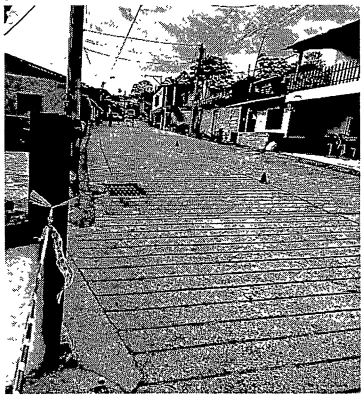
2. Ejecución de actividades y entregables del periodo

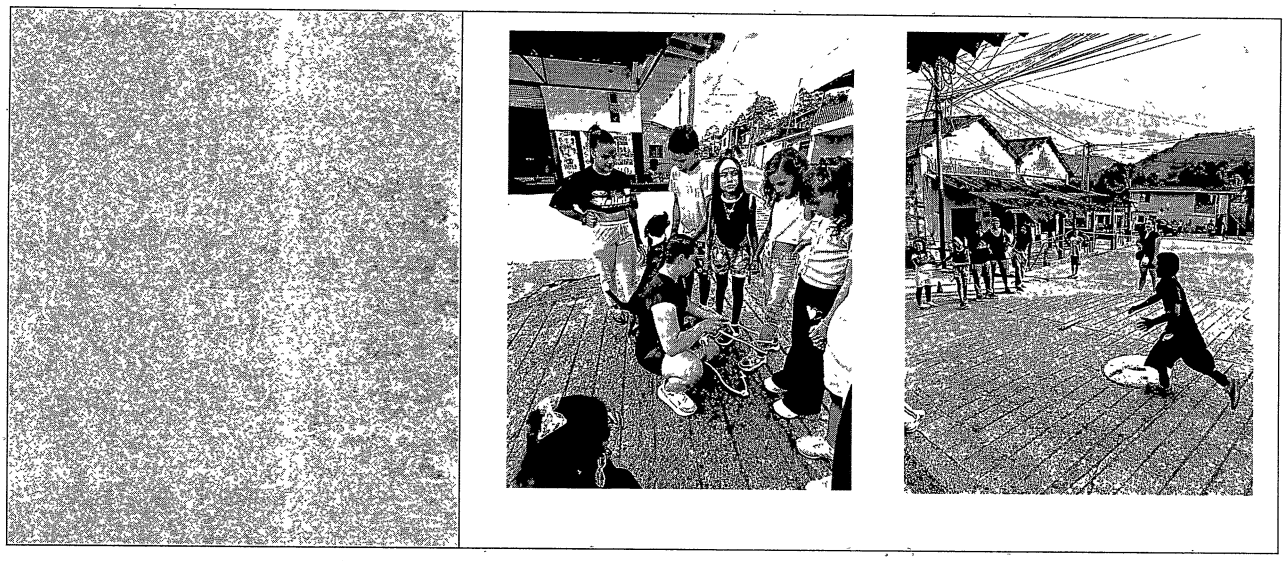
Obligación específica literal a)	Prestar el servicio de apoyo como monitor de recreación en el corregimiento La Estación del Municipio de Angelópolis, mediante el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas, comunitarias y de aprovechamiento del tiempo libre, conforme a la disponibilidad del servicio, la programación acordada y las instrucciones impartidas por la supervisión.
Actividad ejecutada (resumen)	Se llevó a cabo unas actividades de recreación para los niños y niñas del corregimiento, teniendo en cuenta, que estos se encuentran en receso estudiantil. Se realizó un picnic en el morro, en donde el punto de encuentro fue el coliseo y de allí

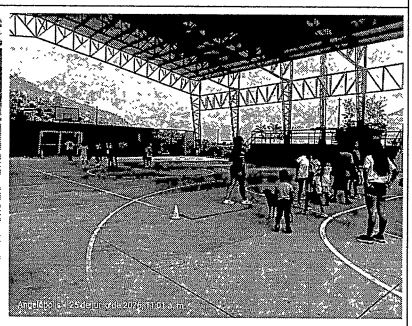
	nos desplazamos hacia el lugar en donde se realizó un compartir de alimentos, pues cada participante llevó algo, así mismo, se realizaron dinámicas como carrera de caballitos y ponchado con bombas llenas de agua. Además, se hizo una caminata ecológica, para esta el punto de encuentro también fue el coliseo, de allí nos desplazamos hacia los charcos de la clara, lugar al que los niños y niñas llegaron a disfrutar del agua libremente, pero siempre con nuestra supervisión.
Evidencia (anexo/enlace/radicado)	   

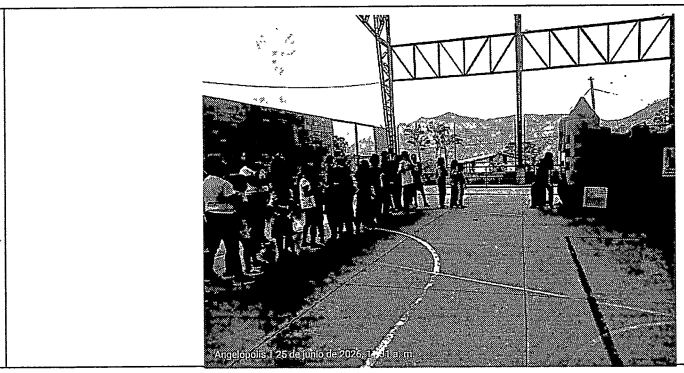
Obligación específica literal b)	Presentar a la supervisión un plan básico de trabajo o cronograma de actividades, en el cual se indiquen, según la disponibilidad acordada, las fechas, horarios, lugares, tipo de actividad, población beneficiaria y recursos requeridos para su ejecución.
Actividad ejecutada (resumen)	Se hizo entrega del cronograma de actividades a la supervisión. El plan fue presentado en formato de infografía, con el propósito de facilitar su comprensión. En ella se especificaba de manera clara y organizada cada una de las actividades programadas, incluyendo la fecha, la hora y el lugar de ejecución

Evidencia (anexo/enlace/radicado)	

Obligación específica literal c)	Ejecutar las actividades recreativas y comunitarias previamente coordinadas o aprobadas por la supervisión, de acuerdo con la disponibilidad del contratista, las necesidades del servicio y la programación definida para el corregimiento La Estación.
Actividad ejecutada (resumen)	Para este llevamos a cabo una de las actividades aprobadas por la supervisión con el fin de brindar un tiempo recreativo para los niños y niñas del corregimiento, para esto se efectuó una ciclovía, para esta se tomaron medidas preventivas como cerrar la vía y disponer conos para la división de ambos carriles, indicando a los participantes el lugar que iban a utilizar para desplazarse. Teniendo en cuenta, que muchos participantes asistieron, pero sin ningún elemento para participar de la ciclovía, es decir, sin bicicleta, patineta, patines, triciclo, etc., tomamos otra alternativa de recrearlos y para esto se utilizaron elementos como lazos para saltar, así como para hacer competencias por equipos, además se jugó al pañuelito.
Evidencia (anexo/enlace/radicado/foto)	 

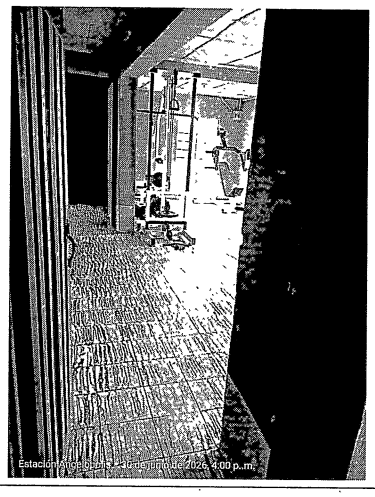
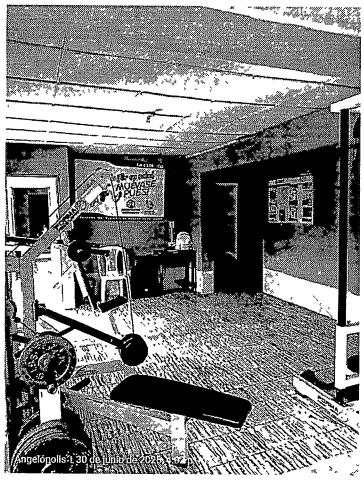


Obligación específica literal d)	Apoyar jornadas, encuentros, eventos comunitarios o actividades institucionales relacionadas con recreación, integración comunitaria, bienestar social y aprovechamiento del tiempo libre, cuando sean requeridas por la Administración Municipal y exista disponibilidad previamente coordinada con la supervisión.
Actividad ejecutada (resumen)	Llevamos a cabo un evento en el que se tenía como propósito una integración de los niños y niñas de la comunidad, así como el aprovechamiento del tiempo libre y para esto se convocaron a los participantes del corregimiento al coliseo, allí se hizo una integración inicial, pinta caritas y luego dividimos por grupos, pues se iba a hacer un carrusel de actividades, como halar la cuerda por grupos, encestar balón, buscar dulces en recipientes con harina, llenar tarros con agua, con ayuda de una esponja y para finalizar se hizo una carrera de costales y se dispuso un inflable.
Evidencia (anexo/enlace/radicado/foto)	 



Obligación específica literal e)	Adoptar medidas básicas de seguridad y prevención durante el desarrollo de las actividades a su cargo, tales como verificar las condiciones visibles del espacio, mantener el orden básico, evitar el uso de elementos deteriorados o con riesgo evidente, procurar el uso adecuado de los espacios y reportar oportunamente cualquier situación que pueda afectar la seguridad de los participantes.
Actividad ejecutada (resumen)	Cada día antes del desarrollo de las diversas actividades realizamos una verificación del espacio, es decir, que las condiciones fueran óptimas para el desarrollo de las respectivas jornadas y procurando que todo estuviera en orden y seguro para los participantes, así mismo, luego de las ejecuciones dejábamos los espacios ordenados y limpios.
Evidencia (anexo/enlace/radicado/foto)	N/A

Obligación específica literal f)	Realizar, de acuerdo con la disponibilidad previamente coordinada y los horarios definidos por la supervisión, la apertura y cierre del gimnasio ubicado en el corregimiento La Estación, limitándose esta actividad a la gestión básica del espacio, orientación general a los usuarios y reporte de novedades.
Actividad ejecutada (resumen)	Llevé a cabo la apertura y cierre del gimnasio ubicado en el corregimiento de la estación, desde el día 30 de junio, en el horario previamente coordinado.
Evidencia (anexo/enlace/radicado/foto)	

	 
Obligación específica literal g)	Verificar, al momento de la apertura y cierre del gimnasio, las condiciones generales visibles del espacio, tales como puertas, luces, orden, aseo aparente, estado visible de los elementos y novedades que puedan afectar su uso, informando oportunamente a la supervisión cualquier daño, riesgo o situación irregular.
Actividad ejecutada (resumen)	Al abrir el gimnasio hago la verificación del espacio, es decir, que esté en óptimas condiciones todos los elementos y aseo para el uso de la comunidad.
Evidencia (anexo/enlace/radicado/foto)	 

Obligación específica literal h)	Orientar a los usuarios del gimnasio únicamente sobre horarios disponibles, cuidado general del espacio, convivencia, uso responsable de los elementos y reporte de novedades, sin dirigir rutinas, formular entrenamientos, recomendar cargas físicas, corregir técnicas de ejercicio o brindar acompañamiento deportivo, físico, médico o especializado.
Actividad ejecutada (resumen)	Oriento a los usuarios sobre los horarios de apertura y cierre del gimnasio, así como el cuidado y el uso responsable de los elementos e instalaciones del espacio.
Evidencia (anexo/enlace/radicado/foto)	N/A

Obligación específica literal i)	Abstenerse de permitir el uso de elementos o espacios que, de manera visible, presenten daño, deterioro o riesgo evidente para los usuarios, debiendo reportar la novedad a la supervisión para que se adopten las medidas correspondientes.
Actividad ejecutada (resumen)	Dentro del establecimiento se encuentra el baño con daños, por lo tanto, allí dispuse un letrero donde no se permite el uso del mismo.
Evidencia (anexo/enlace/radicado/foto)	

Obligación específica literal j)	Llevar registro verificable de las actividades desarrolladas y de la gestión básica del gimnasio, incluyendo, según corresponda, cronograma aprobado, listados de asistencia, registro fotográfico, registro de apertura y cierre, relación de novedades y demás soportes requeridos por la supervisión
Actividad ejecutada (resumen)	No se ejecutó
Evidencia (anexo/enlace/radicado/foto)	N/A

3. Soportes de seguridad social (PILA)

Mes(es) aportado(s)	N/A
No. planilla / Operador	N/A
IBC reportado	N/A
Adjunta PILA	□ Sí x No □ No aplica

4. Solicitud de pago / cuenta de cobro (según aplique)

Solicito el pago de los honorarios correspondientes al periodo reportado, conforme al contrato y al tiempo efectivamente ejecutado.

Valor total del contrato (COP)	$14.040.000
Plazo (días) / Valor día (si aplica)	$78.876,4
Días ejecutados en el periodo	9 días
Valor solicitado o valor a pagar (COP)	$709.888
Pagos anteriores acumulados (COP)	$0
Saldo por ejecutar (COP)	$13.330.112

5. Datos bancarios

Entidad financiera	Bancolombia
Tipo y No. de cuenta	Ahorros-91217918001
Titular	Yuli Marcela Castaño Ramírez
Correo y teléfono	Marcelacastano2024@gmail.com - 3226424347

6. Facturación y soporte tributario.

□ NO estoy obligado a expedir factura electrónica. Este documento soporta la solicitud de pago / documento equivalente para el trámite interno.

7. Declaraciones del contratista

Declaro bajo gravedad de juramento que la información reportada es veraz, que las actividades se ejecutaron conforme al contrato y que los aportes al Sistema de Seguridad Social del periodo fueron pagados (según soportes anexos).

8. **Fecha de realización del último curso de seguridad y salud en el trabajo SST – realizado por el municipio de Angelópolis para contratistas.**

Fecha de realización del curso SST	N/A

9. **Firma del contratista**

Firma	Marcela Castaño R.
Nombre	Yuli Marcela Castaño Ramírez
C.C./NIT	1026152552
Fecha	02/07/2026

Angelópolis, 2 julio 2026

CUENTA DE COBRO No. 1

PAGO No. 1

ALCALDÍA DE ANGELÓPOLIS
NIT: 890981493-5

DEBE A:
YULI MARCELA CASTAÑO RAMÍREZ
C.C. 1026152552

Por concepto de HONORARIOS causados entre el 22 de junio y el 30 de junio, por la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CMC-028-2026, suscrito con el Municipio de Angelópolis, por valor de SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS PESOS M/CTE ($709.888).

DECLARACIONES

- Declaro bajo la gravedad de juramento que el presente cobro corresponde exclusivamente a actividades ejecutadas dentro del periodo relacionado, conforme al objeto contractual, y que esta vinculación es de naturaleza administrative o civil o comercial, sin que se configure relación laboral o legal y reglamentaria con el Municipio de Angelópolis.
- En base al decreto 1273 de 2018 se realiza el pago de seguridad mes vencido, por lo tanto, para el periodo objeto de pago no es necesario aportar planilla de seguridad social

INFORMACIÓN TRIBUTARIA PARA EL PAGO

No estoy obligado(a) a expedir factura de venta o documento equivalente.
Certifico para el año gravable ____2026__ que SI [] / NO [x] tomaré costos y gastos procedentes asociados a esta actividad (Ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).
Solicito disminución de la base de retención en la fuente por aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral (parágrafo 1 del Decreto 2271 de 2009), y certifico bajo gravedad de juramento que los soportes corresponden al ingreso base de cotización derivado del contrato objeto del pago (solo si aplica).

ANEXOS

1. Informe de actividades con anexos/evidencias.
2. Soporte de pago a la Seguridad Social Integral (PILA).

Favor consignar a mi nombre en la cuenta AHORROS No. 91217918001 del banco Bancolombia.

Cordialmente,

Marcela Castaño R.

Yuli Marcela Castaño Ramírez
CC: 1026152552
Móvil: 3226424347
e-mail: marcelacastano2024@gmail.com